

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Corrección de errores del Extracto de la Resolución de 6 de mayo de 2026, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se convocan para el año 2026 las subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía, para la financiación de las medidas necesarias a adoptar para la designación de Procurador o Procuradora que represente de forma gratuita a las víctimas de violencia de género en las fases del proceso penal en que su intervención no sea preceptiva (BOJA número 91, de 14 de mayo de 2026).

Advertido error en el Extracto de la Resolución de 6 de mayo de 2026, de la Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación, por la que se convocan para el año 2026 las subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a los Colegios de Procuradores de los Tribunales de Andalucía, para la financiación de las medidas necesarias a adoptar para la designación de Procurador o Procuradora que represente de forma gratuita a las víctimas de violencia de género en las fases del proceso penal en que su intervención no sea preceptiva, publicado en el BOJA número 91, de 14 de mayo de 2026, se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican:

En la página 6338/1, donde dice:

«BDNS: 903506.»

Debe decir:

«BDNS: 903806.»